



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6140

BUENOS AIRES,

07 OCT 2013

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-3513-13-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A., inscripta como Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el R.N.E. N° 010045845, por Disposición A.N.M.A.T. N° 1744/13, en el Registro Nacional de Establecimientos, solicita autorización para la inscripción de la Bioquímica: Delamarre, María Josefina, Matrícula N° P-4077, como Directora Técnica, en reemplazo del Lic. en Cs. Químicas: Porta, Maximiliano, Matrícula N° 6.233 y la inscripción del Lic. en Cs. Químicas: Porta, Maximiliano, Matrícula N° 6.233, como Co-Director Técnico en reemplazo del Ing. Químico: Navas, Eduardo Antonio, Matrícula N° 2.102.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Alimentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°, inciso LL del Decreto N° 1490 / 92, y del Decreto N° 1271/13.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6140**

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Límitanse las inscripciones del Lic. en Cs. Químicas: Porta, Maximiliano, Matrícula N° 6.233, como Director Técnico y del Ing. Químico: Navas, Eduardo Antonio, Matrícula N° 2.102, como Co-Director Técnico de la firma KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A., inscripta como Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el R.N.E. N° 010045845, por Disposición A.N.M.A.T. N° 1744/13.

ARTICULO 2º: Inscribanse a la Bioquímica: Delamarre, María Josefina, Matrícula N° P-4077, como Directora Técnica y al Lic. en Cs. Químicas: Porta, Maximiliano, Matrícula N° 6.233, como Co-Director Técnico de la firma KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A., inscripta como Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el R.N.E. N° 010045845, por Disposición A.N.M.A.T. N° 1744/13.

ARTICULO 3º: Anótese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPTE. N°: 1-47-2110-3513-13-2

DISPOSICIÓN N°

6140

Ju

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.